

MIÉRCOLES, 19 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 75

CONCEJO ABIERTO DE AGÜERA

CVE-2017-3313 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

La Asamblea Vecinal de Agüera, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2017, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Asamblea Vecinal de Agüera para el ejercicio 2017, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 23.586,00 euros y el estado de ingresos a 23.586,00 euros, junto con sus bases de ejecución y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Agüera, 5 de abril de 2017.

La presidenta (ilegible).

2017/3313